



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Visto el Expediente Digital N.º F1212-2024000015 de fecha 27 de diciembre de 2024, sobre el resultado del proceso de Promoción Docente 2024 de la Facultad de Ciencias Económicas.

## CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Rectoral N.º 012242-2021-R/UNMSM del 9 de noviembre del 2021, modificada por Resolución Rectoral N.º 012410-2021-R/UNMSM del 15 de noviembre del 2021, se aprobó el Reglamento para Promoción Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que tiene por objeto establecer las normas y procedimientos de evaluación para la promoción de docentes ordinarios;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 015042-2024-R/UNMSM de fecha 20 de diciembre del 2024 se aprueba la Convocatoria, Cronograma y Cuadro de Plazas Vacantes para la Promoción Docente 2024 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que, mediante Resolución Decanal N.º 0000665-2024-D-FCE/UNMSM de fecha 10 de julio de 2024 y Resolución Decanal N.º 000696-2023-D-FCE/UNMSM de fecha 05 de agosto de 2023 se aprueba la conformación de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento de Docentes, pone a disposición del Consejo de Facultad el resultado de la evaluación efectuada;

Estando a las atribuciones conferidas al señor Decano por la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y a lo aprobado por unanimidad en Sesión Extraordinaria Virtual de Consejo de Facultad de fecha 27 de diciembre de 2024;

## SE RESUELVE:

1. Aprobar el informe y resultado final del proceso de Promoción Docente 2024, presentado por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, por haber superado el puntaje mínimo establecido en el Reglamento de Promoción Docente, a los siguientes docentes:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	PLAZA
1	OSCÁTEGUI ARTETA JOSÉ ALBERTO	62.44	De: Profesor Asociado T.P. 20 horas A: Profesor Principal T.P. 20 horas
2	SÁNCHEZ CRUZ JUAN DAVID	59.39	De: Profesor Auxiliar T.C. 40 horas A: Profesor Asociado T.C. 40 horas
3	HUAMANI ANTONIO SANDRO ALEJANDRO	49.98	De: Profesor Auxiliar T.P. 20 horas A: Profesor Asociado T.P. 20 horas
4	CHUMACERO CALLE JOSÉ ANTONIO	45.23	De: Profesor Auxiliar T.P. 20 horas A: Profesor Asociado T.P. 20 horas

2. Elevar la presente Resolución Decanal al Rectorado para su ratificación y fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

**Mg. MIGUEL HILDEBRANDO PISFIL CAPUÑAY**  
Vicedecano Académico

**Dr. PEDRO MIGUEL BARRIENTOS FELIPA**  
Decano (e)

